



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO del Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso de movilidad interna convocado por el Ayuntamiento de Fraga, para proveer una plaza de Peón Brigada, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

(Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2024-1393 de fecha 22 de abril de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 84 de fecha 3 de mayo de 2024)

Presidente:

D. Jorge Costa Sorolla

Vocales:

D. Iván Rufas Lesán.

D. Antonio Bagué Fernández.

D. Juan Antonio Salmerón Rodríguez

D^a M^a Carmen Sala Sabaté, quién a su vez actúa como Secretaria del Tribunal.

En relación con el proceso de movilidad interna convocado por el Ayuntamiento de Fraga para proveer una plaza de Peón Brigada, equivalencia sistema clasificación Agrupación Profesional, complemento de destino nivel 13, vacante en la plantilla de personal laboral del M.I. Ayuntamiento de Fraga, cuya prueba práctica ha tenido lugar el día 27 de septiembre de 2024, se anuncia que ningún aspirante ha superado la prueba, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda elevar al Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga propuesta para declarar la plaza desierta, dado que ningún aspirante ha superado la prueba.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M^a Carmen Sala Sabaté.

Contra el presente anuncio relativo al acuerdo adoptado por el Tribunal de selección podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.

Cód. Validación: 5F6GF34ZLJL6F52AH5AT E5ZQ
Verificación: <https://fraga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

